

Nuevo convenio entre el Colegio de Abogados y la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

:: R. I.

GRANADA. La actividad de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada ha ido siempre de la mano del Colegio de Abogados, desde que la Corporación profesional la fundara en el siglo XVIII. Esta centenaria relación se ha reforzado con la firma de un convenio de

colaboración que estrecha el vínculo fraternal entre ambas instituciones jurídicas.

Así lo han suscrito el decano del Colegio de Abogados de Granada, Leandro Cabrera Mercado, y el presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, Rafael López Cantal, encarga-

dos de ratificar el nuevo acuerdo en la sede colegial de Santa Ana, acompañados en el acto por el vicedecano y diputado Primero de la Junta de Gobierno, Antonio Mir, y el secretario, Guillermo Padilla, por parte de la Abogacía; y, en representación de la Academia, el secretario, José M^a Rosales de Angulo, y el vocal, Miguel de Angulo Rodríguez.

«La intención del convenio es retomar la relación entre instituciones hermanas que han convivido siempre en paz y en armonía y que regreséis de facto y a todos los efectos a vuestra casa», explican.



Momento de la firma. **:: IDEAL**